

FECHA: 23/12/2014
EXPEDIENTE Nº: 1683/2009
ID TÍTULO: 2500912

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria por la Universidad Complutense de Madrid
Menciones	Mención en Música, Mención en Educación Física, Mención en Lengua Extranjera (Inglés), Mención en Lengua Extranjera (Francés), Mención en Audición y Lenguaje, Mención en Pedagogía Terapéutica
Universidad solicitante	Universidad Complutense de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Complutense de Madrid
Centro/s	• Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Fomento de Centros de Enseñanza • Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Escuni • Facultad de Educación • Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIÓN AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título se ha evaluado atendiendo a la Orden Ministerial ECI/3857/2007 por la que se establecen los requisitos para la Verificación de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro de Educación Primaria.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la

solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se solicita su modificación para la inclusión de los nuevos requisitos de admisión al Grado en Maestro en Educación Primaria firmados con la Comunidad de Madrid.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se incluyen los nuevos requisitos de acceso al Grado de Maestro en Educación Primaria.

Madrid, a 23/12/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken